

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 17 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.102 ISSN 0124-5171

■ Flagelo también azota al Valle

Niños de la región, en la mira de abusadores

De las 112 denuncias de abuso sexual contra menores de edad que se presentan cada mes en Colombia, casi el 30% corresponden al Valle del Cauca.

Las autoridades tienen registros de más de 7.500 casos de explotación sexual contra menores de edad en todo el país en los últimos cinco años.

PÁG. 2

CNE tiene que modernizarse

En entrevista con el Diario Occidente, el nuevo presidente del Consejo Nacional Electoral, el vallecaucano Heriberto Sanabria, habló sobre los retos

que tiene la corporación.

El magistrado anunció de una reforma que modernice el CNE y le dé mayores y mejores competencias.

PÁG. 3



La danza no para en Cali

Especial - Diario Occidente

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LA CUARTA BIENAL DE DANZA, QUE SE REALIZARÁ EN CALI EL AÑO ENTRANTE, LA BAILARINA CHOCOANA YNDIRA PEREA OFRECIÓ UNA CLASE MAESTRA GRATUITA DE DANZA AFROCONTEMPORÁNEA. TREINTA BAILARINES APROVECHARON LA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR SU TÉCNICA.



nativos[®]
centro de medicina natural



**TÓMALO
ES MUY
BUENO**

**COLON
IRRITABLE
GASES
GASTRITIS**

CALI (554 6311
AV. ROOSEVELT No. 29-34 FRENTE A LA MILAGROSA
CERRITO (258 9510
CARRERA 12 No. 6-71 FRENTE AL PARQUE - LOCAL 11B

PALMIRA (286 4070
CARRERA 30 No. 30-55 FRENTE AL PARQUE BOLÍVAR
PALMIRA (285 5378
C.C. LLANOGRANDE FRENTE A GANE - LOCAL 312

Trinando...ando



DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter



@fdbedout

Cuando hablan de reformar la tutela "para mejorarla" lo que se quiere es restringir el acceso de los colombianos a una de las pocas posibilidades de tener pronta justicia. El más fácil impedir una tutela que resolver el problema que la genera. Es poner el balde en la gotera.

@nosestrinar

Vayan al menú de Twitter donde dice configuración y deshabiliten la opción de tener que opinar sobre todos los temas. De nada.



@Deberia_poder

La forma más fácil de entender el concepto de infinitesimal es tratar de montar la última rayita de mugre al recogedor.



@JacquesTD

Me gustas más que las siestas de dos horas de las que se despierta uno pendejo, de voz ronca y coeficiente reducido.



@amistadsodomia

A la gente honesta le interesa la verdad, no lo que opine la mayoría.



@PinaDuncan

Extrañar es un vacío lleno de alguien.



■ El tráfico de menores es el tercer ilícito más lucrativo del mundo

Radiografía de la explotación sexual

La explotación sexual a menores de edad es el tercer negocio delictivo más lucrativo en el mundo, solamente superado por la venta de armas y el narcotráfico. Este flagelo deja anualmente unas ganancias tasadas en 35 mil millones de dólares (promedio).

Las cifras

Al mes en Colombia se reciben más de 100 denuncias por este flagelo, el Valle del Cauca aporta el 16% de esta cifra, es decir casi 16 casos.

En el periodo de tiempo contemplado entre 2013 y julio del 2018 se han registrado un total de 7.534 casos de explotación sexual contra menores de edad en todo el país, el año en el que más hechos se registraron fue el 2017 con 1.868, mientras que el que menos reportes tuvo fue el 2013, con 673.

Uno de los entes encargados de proteger a los niños que son víctimas de este flagelo es la Personería, ellos ayudan marcando la ruta para facilitar las denuncias. "Cuando vemos una conducta que atente contra la autonomía de un menor, hacemos un llamado a la Fiscalía y a la Policía de Infancia y Adolescencia", co-comentó el personero Héctor Hugo Montoya.

Con campañas de promoción la Personería junto a otros entes encargados del cuidado de los niños y adolescentes, tratan de convencer a la ciudadanía de denunciar cualquier tipo de explotación infantil de la que ellos sean tes-

tigos.

A su vez, se hace un llamado para que los más grandes analicen los comportamientos de los menores, "Ante cualquier conducta anormal que vean en los niños o niñas, hágnanos saber, nosotros haremos un acompañamiento", comentó Montoya.

Las modalidades de explotación

Las modalidades de explotación sexual a niños y niñas son bastante variadas, los delincuentes ahora implementan diferentes maneras para obtener dinero. Existen desde redes de pornografía, venta de virginidades por internet (en algunos de los casos con consentimiento de la madre o el padre) y el turismo sexual, esta es la que más afecta a los menores de edad y la más denunciada.

En la mayoría de los casos, inducen a los menores a consumir estupefacientes y esto causa una evidente adicción a corto plazo.

Según el concepto del Personero toda la población infantil es vulnerable de caer en redes de proxenetas, "Desde el internet están expuestos. Los adolescentes en condición de desplazamiento son muy frágiles. Hemos evidenciado que los delincuentes también se acercan mucho a los niños que vienen desde Venezuela".

Pornografía infantil

El flagelo de la pornografía infantil entre el 2013 y julio del 2018 registró un total de 3.650 afectados. El año en el que más se registraron denuncias por este delito fue el 2017 con 1.000, mientras que en el que menos fue el 2013, con 200. Lo anterior es una evidencia de que las nuevas tecnologías también traen consigo nuevas maneras de delinquir y los niños se ven demasiado afectados por esto.

Evidentemente, las que más sufren de todas las modalidades de explotación sexual son las niñas, pero los niños no se salvan. Según cifras de Medicina Legal, entre casos confirmados y presuntos, 11.191 niñas y 1.990 niños fueron víctimas entre 2013 y junio de 2018.

Los departamentos en los que más se han presentado casos de explotación sexual este año son: Bogotá, con 33; Valle del Cauca y Bolívar, con 16, cada uno, y Antioquia, con 13.



Lucha contra el abuso

Durante los últimos 10 días en todo el país, la Fiscalía realizó la segunda jornada contra delitos sexuales. Según datos de la María Paulina Riveros, vicefiscal general, se logró la captura 633 personas por este flagelo y se imputaron cargos a 252 investigados, para un total de 885 personas aprehendidas por delitos sexuales.

La personería lo que hace es recibir las quejas y articular

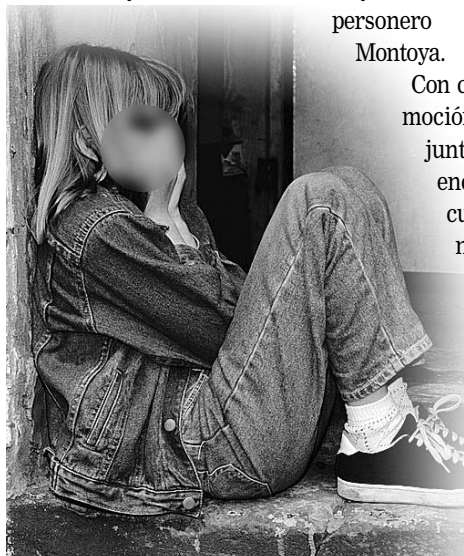
con las demás entidades una ruta para determinar las posibilidades que se barajan. Cuando la Personería recibe alguna conducta que pone en riesgo la autonomía de algún niño, lo primero que hacemos es comunicar a la Policía y Fiscalía y brindar acompañamiento a la familia. Posteriormente llamamos a la Comisaría de Familia e Infancia y Adolescencia, estos entes cubren todos los flagelos posibles.

¿Qué hacen las autoridades?

No todas las cifras son negativas, las instituciones encargadas de velar por el bienestar de los menores como el Bienestar Familiar, registran que han restituido con éxito los derechos a 979 menores entre el 2015 y lo que va corrido del 2018. La Policía Nacional y la de Infancia y Adolescencia han rescatado a 674 menores que estaban siendo explotados o en riesgo de serlo.

"Todos deben estar alerta, pues a los niños les hacen ofrecimientos que los terminan confundiendo y sin saberlo terminan siendo víctimas de explotación y trata de personas", concluyó el Personero.

Pese a esto, las estadísticas no oficiales (las de no denuncia) se tasan en que 13.000 menores en todo Colombia, siguen siendo víctimas de cualquier modalidad de explotación sexual.



DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

Desde el 15 de mayo estrenamos sede 883 1111

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª

■ Habla Heriberto Sanabria, nuevo presidente de la corporación

Anuncian reforma al CNE

El vallecaucano Heriberto Sanabria Astudillo, nuevo presidente del Consejo Nacional Electoral, habló de los retos que tiene esta corporación.

¿Qué representa llegar al Consejo Nacional Electoral y asumir su presidencia?

Es un gran desafío. Tenemos el reto de demostrarle al país que las instituciones no hacen a las personas, son las personas las que hacen a las instituciones, y que una corporación como el Consejo Nacional Electoral, que le genera desconfianza a la opinión pública, a los ciudadanos, a los electores, a los mismos partidos, es una entidad muy importante, es la cabeza de la organización electoral en Colombia, una corporación que tiene grandes responsabilidades y grandes competencias. Infortunadamente no ha colmado las expectativas que tiene el país, pero esto obedece no solamente a las personas que lo han compuesto sino también a las mismas disposiciones legales y constitucionales que la tienen muy limitada, por ello esta es una oportunidad histórica que tiene este Consejo Nacional Electoral de reposicionar su nombre, de recuperar la confianza y la credibilidad.



El vallecaucano Heriberto Sanabria es, desde hace cinco días, el presidente del CNE.

La política

Muchos cuestionan que los partidos políticos postulen a los magistrados...

El pecado no es que los partidos postulen, porque eso es como decirle a los médicos que un médico no puede dirigir una agremiación de médicos, no, la esencia del CNE es la política y la política la hacen los partidos políticos, el problema no es ese, lo que se debe hacer en la Constitución y en la Ley es establecer cómo se escogen los candidatos de esos partidos, cada partido debe hacer un curso académico, de meritocracia y pues ya definir si es el Congreso el que va a elegir a los magistrados o si se hace por puntaje, pero tiene que seguir siendo político, porque hay que irse a resolver la política pública de la política electoral de Colombia, lo que sí debe haber es algunas inhabilidades e incompatibilidades por parte de los magistrados, que eso no existe hoy, por ejemplo, yo voy a proponer que el CNE tenga un código de ética, un código disciplinario, como los tienen las altas cortes. Esas son reformas que nosotros tenemos que impulsar, porque el Consejo Nacional Electoral del siglo XXI tiene que tener las características del siglo XXI.

¿Y qué se debe hacer para reposicionar el CNE?
Se está pidiendo que se independice totalmente, y para ello vamos a presentar un proyecto de reforma administrati-

va, presupuestal y financiera para que el organismo tenga la altura que su misión le exige.

Asimismo, ya hemos socializado entre los integrantes del CNE, al igual que con el Registrador y el Presidente de la República, la urgente necesidad que tenemos de coadyuvar a impulsar las iniciativas legislativas para que haya una verdadera y profunda reforma al sistema electoral colombiano.

¿Qué debe tener esa reforma?

No es justo que en Colombia los procesos electorales se rijan por un código electoral del siglo pasado, un código electoral del siglo XX con elecciones del siglo XXI, tiene 32 años de existencia, es anterior a la Constitución de 1991, entonces, lo primero que hay que hacer es modificar el código electoral; lo segundo es darle mayores y mejores competencias al CNE en la Constitución Nacional, porque esta Colombia de hoy en día exige unos procesos, exige meritocracia, unos concursos, éste seguramente será el último Consejo Nacional Electoral que se elija con origen en los partidos políticos, a futuro hay que evaluar la forma, sino de elección de los magistrados, por lo menos de escogencia de los candidatos.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Algunos dirigentes políticos y empresariales que no se sienten identificados con quienes ya destaparon sus aspiraciones a la Alcaldía de Cali ni con quienes están en el sonajero de posibles candidatos, consideran que aún hay tiempo para encontrar un candidato que permita aglutinar a varios sectores.

En esa búsqueda surgió el nombre de un exalcalde a quien ya varios le han hecho la propuesta...

Se trata de Ricardo Cobo, a quien se llegó por sus buenas relaciones tanto con la clase política como con buena parte de la clase empresarial.

Cobo es político y empresario, algo que le permite moverse muy bien entre dos mundos que siempre se enfrentan cada vez que hay campaña para elegir alcalde de Cali.

Quienes ven viable a Ricardo Cobo como candidato a la Alcaldía de Cali sostienen que el paso del tiempo le ha dado la razón en muchas de sus acciones y gestiones de gobierno, lo que le ha permitido reposicionarse...



Ricardo Cobo

Por ejemplo, él promovió el Metro para Cali, dejó las gestiones bastante adelantadas, y el siguiente alcalde -Jhon Maro Rodríguez- cambió el proyecto por un sistema de buses articulado. Con el fracaso del MIO, hoy son muchos quienes le dan la razón a Ricardo Cobo e insisten en que la ciudad necesita un ferrocarril metropolitano.

Desde que salió de la Alcaldía -cargo que ocupó entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2000-, a Cobo lo han tentado un par de veces con candidaturas, pero a la Gobernación del Valle, y en una oportunidad estuvo a punto de lanzarse, ¿será que ahora sí lo convencen de que vuelva al ruedo?

Editorial

Ser Distrito es una oportunidad

Esta figura le traerá grandes ventajas a Cali, pero hay que saber aprovecharlas.

A raíz de la categorización de Cali como Distrito Especial, diferentes sectores de la ciudad, como el político, el académico y el gremial empezaron a realizar sesiones de estudio para analizar la transformación administrativa que se dará. El común denominador en estos espacios ha sido preguntar si la nueva figura es una oportunidad o una amenaza para la capital del Valle del Cauca.

No hay que dudarle, ser Distrito Especial es una gran oportunidad que Cali debe aprovechar. Bien manejada, esta figura administrativa puede servir para que la ciudad gane en materia de planeación y proyección a futuro, algo en lo que siempre ha estado rezagada.

Al convertirse en Distrito Especial la ciudad tendrá una gran herramienta y los efectos dependerán de cómo se maneje. En ese sentido, hay que involucrar a todos los sectores para que el modelo administrativo que surja de esta transformación sea el más eficiente posible, pues la Cali actual, además de ser una ciudad que no se piensa, es una ciudad atrapada por la paquidermia burocrática que limita su desarrollo económico y social.

La división de la ciudad en localidades, por ejemplo, debe servir para potenciar el desarrollo urbano planificado, aprovechando de la mejor manera posible las zonas de expansión y normalizando aquellas que crecieron de manera caótica.

Nuestra dirigencia tiene un gran reto; varios municipios que se convirtieron en distrito, como Buenaventura, no lo aprovecharon, y nada cambió para bien con esta figura; otros, como Barranquilla, que hoy es una ciudad modelo para toda Colombia, sí lo hicieron. La diferencia entre unos y otros fue la forma en la que sus alcaldías y sus concejos asumieron el reto de la transformación.



¿Puente o basurero?

¿HASTA CUÁNDO SE PERMITIRÁ QUE ESTE PUENTE EN LA CALLE 15 CON CARRERA 17, EN EL SECTOR DE SANTA ELENA, SEA UTILIZADO COMO BASURERO?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

VERBIGRACIA

Y el país ahí... imposible



HUGO E. GAMBOA
CABRERA

El expresidente del Ecuador, Rafael Correa, aprovechando tener esposa belga y, previendo lo que le corría pierna arriba después de dejar el poder, se fue a vivir al país de su cónyuge. Fue acusado de persecución política y judicial contra un asambleísta opositor, además de corrupción y dejar a su país con una deuda impagable y con la "olla raspada", razones suficientes para que el gobierno ecuatoriano expidiera orden de captura contra él. Pues yo me atrevo a pensar que algo similar nos sucedió a los colombianos con Juan Manuel Santos, quien salió apresurado con su familia hacia Miami, sin el permiso constitucional del Congreso de la República, limitándose a dejar una carta cuando ya iba en el avión. La

Carta Magna establece que un expresidente colombiano no puede abandonar la patria hasta un año después de entregar el cargo. Lo cierto es que hay mucha preocupación por lo que se ha venido descubriendo en el manejo financiero del Estado, empezando por el hueco fiscal de 25 billones de pesos, la deuda pública en 66 billones, los subsidios para la gente pobre (familias en acción, etc.) desparecidos, el presupuesto de ciencia y tecnología más la del deporte penosamente recortados. Todo un sinfín de hechos aberrantes que dan vergüenza y que, conociendo nuestro país, aquí no pasará nada.

Y agreguémosle a eso lo del programa "ser pilo paga", que a buena hora el actual gobierno terminó. Santos dejó de ayudarlo a las universidades públicas, de buena calidad, para darle el billete a las privadas, donde están sus amigos. Un vergajo con Nobel.

ENFOQUE

Los independientes



ALBERTO RAMOS
GARBIRAS.

El partido Cambio Radical y el Partido de la U están compuestos por liberales y conservadores transmutados. El Liberal dejó expósito a su candidato De la Calle, para negociar gobernabilidad. Y el Conservador también se entregó al candidato en ascenso, no quisieron tener candidato propio, era más rentable adherirse al ganador para solicitar espacios de poder. Estos tres partidos, más el conservatismo, no supieron estrenar el estatuto de la oposición, ni saben aún qué es la oposición ejercida cabalmente, por el efecto negativo del convivialismo que han tenido durante lustros con quien sea el Presidente; tanto en los últimos 16 años de uribismo y santismo, igual en los años del Frente Nacional, como en los siguientes periodos, se desideologizaron y

fundieron en el bipartidismo clientelista.

A estos cuatro partidos el presidente Duque les hizo el desplante al no vincularlos a ningún ministerio ni institución con poder y cobertura nacional. El partido Conservador si entró en la coalición del nuevo gobierno, se conforma con pequeñas posiciones y lisonjas. Ante la realidad de ese desplante y la orfandad del poder, los liberales, Cambio Radical y la mitad de la U, se declararon como independientes, cuando ya se habían entregado rápidamente ante el fragor de la segunda vuelta electoral.

El Centro Democrático, instalado en la Casa de Nariño, empezó un ejercicio político consistente en edificar un partido fuerte para fortalecer las eventuales sucesiones en el solio de Bolívar, para enrutarse hacia el monopartidismo (o partido hegemónico), sin desconocer el contexto pluripartidista; entregando pequeños poderes a los que le ayudan a hacer coalición de Gobierno, pero no dejándolos crecer.

EN VOZ ALTA

“ El que no considera lo que tiene como la riqueza más grande, es desdichado, aunque sea dueño del mundo. ”

Epicuro de Samos,
filósofo griego

RINCON DEL PENSAMIENTO

Fuerza y coraje

Es preciso tener fuerza para ser firme, pero es preciso tener coraje para ser gentil.

Es preciso tener fuerza para defenderse, pero es preciso tener coraje para bajar la guardia.

Es preciso tener fuerza para ganar una guerra, pero es preciso tener coraje para rendirse.

Es preciso tener fuerza para estar en lo cierto, pero es preciso coraje para tener duda.

Es preciso fuerza para mantenerse en forma, pero es preciso coraje para mantenerse en pie.

Es preciso tener fuerza para sentir el dolor de un amigo, pero es preciso coraje para sentir los propios dolores.

Es preciso tener fuerza para esconder los propios males, pero es preciso coraje para demostrarlos.

Es preciso tener fuerza para soportar el abuso, pero es preciso coraje para hacerlo parar.

Es preciso tener fuerza para quedarse solo, pero es preciso tener coraje para pedir apoyo.

Es preciso tener fuerza para amar, pero es preciso tener coraje para ser amado.

Es preciso tener fuerza para sobrevivir, pero es preciso coraje para vivir.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Excelencia

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hizo un reconocimiento a la Gobernación del Valle con el Sello de Excelencia Gobierno Digital, por impulsar iniciativas implementadas que solucionan problemáticas de carácter urbano, social, ambiental, económico y político, a través de Tecnologías de la Información y que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

■ Llamado

Tuluá. Un llamado a 25 adultos mayores que fueron suspendidos del programa nacional Colombia Mayor, hizo el gobierno para que se acerquen lo más pronto posible a solucionar su situación y ser activados de nuevo.

■ Jornadas de salud

Palmira. El Hospital Raúl Orejuela Bueno programó hasta viernes 28 de septiembre, 64 jornadas de salud para los habitantes del sector rural, con el objetivo de velar por la salud de niños y adultos. Las jornadas de hoy se desarrollarán en los corregimientos de Herradura, Amaime, Caucaseco-Dolores, mientras que este martes será en La Buitreta, Tablones y Juanchito.

■ Desempeño fiscal

Popayán. De acuerdo con el último estudio publicado por el Departamento Nacional de Planeación, la Ciudad Blanca registró una calificación de 78,49% que la ubica como el municipio con el mejor desempeño fiscal en el departamento del Cauca y como la octava entre las capitales más importantes de todo el país. Así lo anunció el alcalde de esta localidad, César Cristian Gómez.

■ Proyecto de Ley buscará ordenar sector aeroportuario

"Urge proteger al usuario"

Una reforma estructural al sector aéreo, en el que se fortalezcan los derechos y deberes de los usuarios, se endurezcan las sanciones a las aerolíneas por los incumplimientos y se haga un control efectivo a las tarifas, son algunas de las solicitudes hechas durante el reciente debate al sector aeroportuario realizado en la Cámara de Representantes.

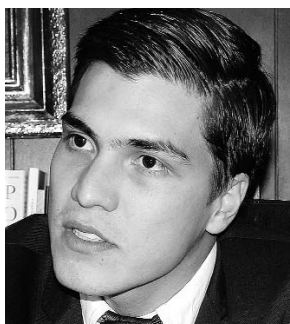
En ese sentido, el representante a la Cámara, Fabio Arroyave Jr indicó que se presentará a la corporación un proyecto de Ley que busca tomar las medidas para mejorar el servicio aéreo en Colombia.

Fabio Arroyave Jr dialogó con el Diario Occidente:

¿Qué medidas se toman en el debate?

La medida estructural que

nosotros planteamos y los representantes me van a acompañar en esta iniciativa es la presentación de un proyecto de Ley, que contenga un capítulo de protección del usuario, porque hay un desconocimiento de los derechos del usuario. Un capítulo que defina cómo podemos controlar todo el esquema en torno a las tarifas. Y un capítulo donde las sanciones se tienen que volver fuertes, contundentes porque hoy para una aerolínea no puede ser mejor incumplir porque es más barato compensar que operar un vuelo. Es un proyecto de Ley estructural con cambios fundamentales, dándoles herramientas a la Aerocivil o a la Superintendencia de Industria y Comercio para que puedan sancionar de manera contundente. Incluso muchos han



Fabio Arroyave Jr.
Representante a la Cámara.

pensado que esas sanciones se pueden utilizar para apoyar empresas como Satena.

¿Cuándo se presentaría ?

El proyecto está planeado para presentarlo al Congreso este año, estamos esperando reunirnos porque quiero que

todos los representantes apoyen, que sea un tema social. Es una problemática nacional, todos los representantes están sufriendo esto, entonces es importante conocer todas estas realidades, nos acompañen para que sea un proyecto bien estructurado.

¿Cuál es el objetivo?

Que cambiemos lo que está pasando hoy, donde al usuario se le de a conocer sus derechos y deberes como está estipulado en el reglamento que deben colocar una ficha en cada avión, por ejemplo si incumple esa orden será sancionado con varios salarios mínimos, si se demora un vuelo así sea media hora tendrá que pagar

el 20% de su tiquete. Si ponemos en cintura todas las aerolíneas ellos van a hacer todo lo posible para cumplir.

¿Hace falta más apoyo a los usuarios?

Sí. No hay apoyo a los usuarios, aquí solamente como el director de la Aerocivil manifestó en su momento, es que crecimos la demanda. Hemos aumentado desde el 2012 que se colocó la libertad tarifaria la demanda. Yo decía que está bien que se aumente la demanda, pero qué nos interesa una empresa que crezca en su mercado si la gente está cada vez más insatisfecha y el incumplimiento es cada vez mayor .

Examen al sector

¿Cuáles fueron las conclusiones del foro sobre el sector aeroportuario?

En primer lugar se evidenció que el sector aéreo está hoy en una crisis que es necesario resolver. Segundo, es necesario hacer unos cambios y una reforma estructural a todo el tema legal que de alguna manera es protectorista de las aerolíneas y de alguna manera desprotege a sus usuarios.

¿Que se dijo de las tarifas?

Se hizo un análisis tarifario y se plantea que en la mayoría de países hay una libertad de tarifas, yo he planteado que la libertad tarifaria funciona cuando la competitividad y la oferta y la demanda coloquen unos precios que sean razonables,

pero acá no es tanto frente a la competitividad ya que más del 55% del control, de la operación aérea la tiene una sola empresa.

¿Y los incumplimientos?

Analizamos los cumplimientos de diez meses de septiembre a junio, de 120 mil vuelos se incumplió en un 50%, o sea que 60 mil vuelos fueron incumplidos por Avianca y las sanciones del 2017 fueron \$11 millones a todas las aerolíneas, por incumplimiento, retrasos, o cancelación de vuelos. Yo he manifestado que ninguna de las aerolíneas está realizando el pago de sanción, porque hay un artículo que las exonera cuando se compensa al ciudadano y una manera de compensación es el refrigerio.

¿Quién controla?

¿Quien debe hacer el control al sector?

La Aerocivil es la responsable de todo lo que pasa en el tema aéreo. Hemos encontrado también muchas fallas y a la Aerocivil le falta liderazgo en torno a la protección de los usuarios, ellos hace rato debían mirar si algo no está funcionando bien o mal y tratar de proteger a los usuarios. Y en temas de sanción es donde la Aerocivil debería tener los dientes necesarios para que las aerolíneas cumplan.

¿Por qué los usuarios no reclaman?

La gente no se queja porque desconoce sus derechos, es una realidad que hace que la problemática sea más grande, eso impide que la realidad se muestre como tal.

¿Quien controla las tarifas?

No hay quien. Yo le pedí a la Aerocivil que me diera un reporte de cómo han variado las tarifas en los últimos diez años y me respondió que no tiene información. A ese nivel de libertad estamos, pero no se controla. El único servicio público en Colombia que sus tarifas no están reglamentadas es el aéreo. Yo he pedido que no lleguemos al límite de colocar techos.



Un proyecto de Ley buscará poner en orden el sector aeroportuario colombiano.

■ Los países orientales cuentan con una amplia tradición en el tema

¿Qué es la medicina alternativa?

Probablemente tendrás una idea general de cómo funciona la medicina moderna: las personas se hacen una revisión médica anual, toman medicinas cuando están enfermas, llevan una escayola si se rompen un hueso y luego se recuperan.

Pero en los últimos años ha aumentado mucho el interés por probar otros enfoques terapéuticos. Muchas de estas técnicas "alternativas" provienen de diferentes lugares del mundo y se han utilizado durante miles de años. Así que, ¿qué es la medicina alternativa y qué hace?

¿Qué es?

El término "medicina alternativa" se utiliza para describir terapéutica que no se incluyen en el aprendizaje de la medicina convencional, como la acupuntura, el

masaje terapéutico y las plantas medicinales. Las personas suelen considerar este tipo de terapias como ajenas a la medicina establecida, por eso reciben el nombre de "alternativas."

Los países orientales cuentan con una larga tradición de enseñanza de estas medicinas alternativas. Pero hasta hace poco, la mayoría de los hospitales de Occidente no proporcionaban ningún tratamiento alternativo y las facultades de medicina occidentales no las enseñaban.

Los pacientes de los países occidentales se están volviendo más receptivos en cuanto a probar las medicinas alternativas, y han empezado a buscarlas. Como consecuencia, muchas escuelas de medicina occidental están empezando a

enseñar estas técnicas y teorías médicas. Algunos hospitales y médicos están comenzando a complementar su práctica médica habitual con las técnicas alternativas.

Muchos pacientes y profesionales de la medicina utilizan los tratamientos alternativos junto con las terapias convencionales. Esto se conoce como medicina complementaria.

Tanto la medicina alternativa como la complementaria utilizan los mismos tipos de remedios para tratar un problema de salud. La diferencia es que la medicina alternativa a menudo se aplica en vez de las técnicas de medicina convencional. La medicina complementaria se utiliza además de la medicina convencional, no la sustituye.



■ En el mes del patrimonio cultural

Aprende a bailar salsa caleña

El fenómeno de la salsa es para los viajeros y turistas del mundo el atractivo principal de la 'Sucursal del Cielo'. Sin duda alguna, la salsa es la principal manifestación cultural de los habitantes de la ciudad.

Para conquistar y enamorar, se dice que "el que sea caleño y no sepa bailar salsa, no está en nada".

"Somos reconocidos en el mundo por esto, cuando viajo y digo de dónde soy, el comentario siempre es el mismo: "Oh Cali, salsa, enséñame a mover los pies así de rápido", cuenta Lina Henao, una orgullosa caleña.

Una de las actividades programadas es la vigesimotercera Calle del Arte que llega en 2018 al centro histórico de la ciudad, bajo el lema: 'Un sol iluminando la vida'.

Para que aprenda a bailar pique, repique, son cubano y otros estilos de la salsa caleña, venga a gozar y disfrutar con los grandes bailarines y maestros. En tarima estarán: Swing Latino y Mulato Cabaret, Jacaranda, Casa Naranja, Mafarab, Fundación Estímulos, Los hijos del 'Pollo' Burbano, duetos, tríos y un desfile de carnaval.

Un abre bocas para que empiece a ponerse

a tono con el único festival de salsa en el mundo con entrada libre: el Festival Mundial de la Salsa de Cali y prográmese hoy con el Día Afro en la avenida Ciudad de Cali con carrera 29, el 21 de septiembre en la Plazoleta La Merced, con 'Cine bajo las estrellas', y los días 18 y 19 de septiembre en el Centro Histórico con los artesanos de la ciudad.



Septiembre 28
Hotel Dann Carlton
8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Cali

III Congreso de Diagnóstico y Tratamiento Oportuno de Enfermedades Hematológicas y Oncológicas 2018

¡Por una gestión integral del riesgo centrada en el paciente y su familia!

Dirigido a personal de salud de todos los niveles asistenciales, enfermeras, médicos, especialistas, equipos de auditoría, gestores de riesgo de las aseguradoras y entes de control

Informes e inscripciones
Tel (2) 393 9628 PBX (2) 524 5839 Ext. 115-105
Calle 5B5 No. 38-10 eventos@hematooncologos.com.co

Evento Gratuito
Previa inscripción

Organiza



HEMATO ONCÓLOGOS S.A.
Instituto de Oncología
"Experiencia por la vida"

Patrocinan



Apoyan




[@hematooncologos](https://www.facebook.com/hematooncologos)
www.hematooncologos.com

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111



Aristeguieta: "Estamos con buen ambiente en el equipo"

Fernando Aristeguieta

Autor del gol que abrió el camino de la última victoria 'escarlata' en la Liga, 3-1 ante Pasto en el Pascual Guerrero, el venezolano Fernando Aristeguieta, confesó que estar en su Selección es; "la máxima recompensa que uno puede tener como futbolista", pero al ver la positiva dinámica de resultados que abrazaba América de Cali, Fernando quería "hacer parte de eso, ya que estoy muy contento de estar en este gran equipo".

Sustituido en el minuto 81 por el delantero panameño, Joseph Cox por sentir calambres, el 'Colorado' Aristeguieta, nuevamente se ganó el aplauso de la fanaticada roja, por su aporte en lo colectivo y obviamente por su anotación, la que así describió: "En el gol el profe había pedido a los laterales que salieran bastante, se da una buena jugada, Cuero temporiza bien, pasa Armero, me tira un centro espectacular y yo defino".

"Vinimos a ganar y lo logramos, a pesar de yo haber tenido otras opciones para conseguir el gol, me voy contento por el triunfo que es lo importante. Estamos con buen ambiente en el equipo y en el entorno, los hinchas, la prensa. Eso repercute siempre en el equipo y es mucho más sabroso trabajar con tranquilidad y energía positiva", agregó el delantero de los 'Diablos rojos'.



Debut en la red con doblete para CR7

En un duelo válido por la cuarta fecha de la Serie A de Italia, Juventus derrotó 2-1 a Sassuolo con un doblete de Cristiano Ronaldo, quien reconoció que estaba "ansioso" por no poder estrenarse como artillero con la 'Vecchia Signora' y por su salida del Madrid.

"Estoy muy contento, fue un partido disputado. Sassuolo jugó bien, hay que dar mérito a nosotros, estuvimos intensos, creamos muchas ocasiones. Obvio que estoy contento por mar-

car mis primeros goles, estaba con ganas. En el fútbol lo importante es que el equipo gane. A lo mejor estaba un poco ansioso. Como es normal, después de salir del Madrid y todo lo que pasó, me dejó a lo mejor un poco más ansioso", sostuvo el luso.

CR7 buscará el próximo miércoles abrazar sus primeros goles en Champions con la



Doblete de Cristiano Ronaldo con la Juve.



 radiocolmundo
  ColmundoRadio

COLMUNDO
LA RADIO QUE TE ACERCA
www.colmundoradio.com.co

Los eventos más importantes,
sus protagonistas y la emoción
de cada **ETAPA**



07 AL 29 JULIO



25 AGO AL 26 SEPT

ESCÚCHANOS

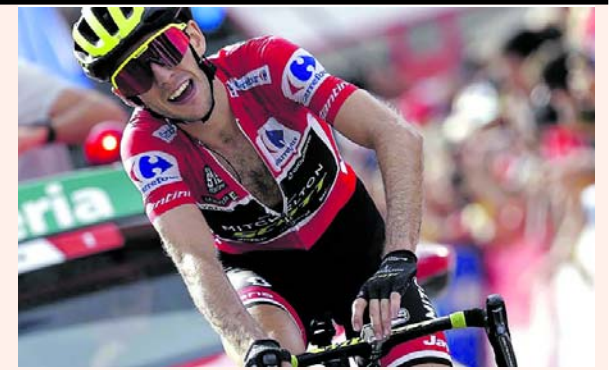
| | | | | | | | |
|-------------------|------------------|----------------|---------------------|------------------|--------------------|-------------------------|------------------------|
| BOGOTÁ 1040 AM | IBAGUE 920 AM | CALI 620 AM | MEDELLÍN 1440 AM | PASTO 1040 AM | PEREIRA 1270 AM | BARRANQUILLA 1430 AM | BUCARAMANGA 1230 AM |
|-------------------|------------------|----------------|---------------------|------------------|--------------------|-------------------------|------------------------|

■ **Vuelta a España: Yates es el campeón**

El británico Simon Yates (Mitchelton), de 26 años, inscribió a su país en el libro de récords con su triunfo en la 73 edición de La Vuelta que finalizó en Madrid tras un trayecto de 100 kilómetros que empezó en Alcorcón y terminó en Cibeles con un esprint que ganó el italiano Elia Viviani (Quick Step)

En la última fiesta se colocó Viviani, de 29 años, para firmar tras una espectacular remontada su tercera victoria en la presente edición, de nuevo por delante del triple campeón mundial eslovaco Peter Sagan (Bora) y del italiano Giacomo Nizzolo (Trek), con un tiempo de 2h.21.28 y una media de 42,8 kms/hora.

Simon Yates entró campeón en Cibeles para celebrar su primera Vuelta, su estreno en una grande. Y con hito histórico. Por primera vez el Giro, Tour y Vuelta se lo adjudican en el mismo año tres corredores diferentes del mismo país.



camiseta de Juventus; lo hará en el campo del Valencia, en la primera jornada del grupo H, complementado por Manchester United y Young Boys.



Argentinos Juniors, sueña con José Pékerman



José Pékerman en la órbita de Argentinos Juniors.

Tras la renuncia del estratega Alfredo Berti a Argentinos Juniors, los dirigentes del 'Bicho', mientras Raúl Sanzotti queda a cargo de los próximos entrenamientos, iniciaron la búsqueda de su nuevo estratega.

En ese sentido, José Néstor Pékerman, quien está Argentina y sin trabajo tras su salida de la selección de Colombia, es la principal premisa de Argentinos. Ya se contactaron con el representante de 'Don José', aunque, el factor económico hará compleja la negociación. Jorge Almirón, ex Atlético Nacional, es el plan B de los dirigentes de Argentinos Juniors.



Significativo gol de Bacca

En la cuarta fecha de la Liga de España, el delantero colombiano, Carlos Bacca, anotó el único y valioso tanto que le permitió a Villarreal disfrutar de la primera victoria de la temporada, visitando a Leganés. "Los tres puntos le otorgan confianza al equipo para seguir avanzando", sostuvo el Ex Milan.

"Se está mejorando. Con la victoria el equipo va a mejorar, va a ganar más confianza. No es lo mismo corregir cosas ganando que perdiendo. El equipo va a ver las cosas positivas para lo que viene, el partido del jueves contra el Glasgow Rangers", agregó el delantero Tricolor.



Carlos Bacca le dio la victoria a Villarreal

"Estoy contento porque hicimos un partido muy serio y muy competitivo. No encajamos goles y gracias a Dios he conseguido el gol que nos ha dado la victoria y que se nos había negado en partidos anteriores", finalizó Bacca

Tabla de posiciones Liga Águila

| Pos | Equipo | PJ | PG | PT |
|-----|------------------------|----|----|----|
| 1 | Once Caldas | 10 | 7 | 23 |
| 2 | Tolima | 10 | 7 | 22 |
| 3 | La Equidad | 10 | 7 | 22 |
| 4 | Nacional | 10 | 5 | 18 |
| 5 | Rionegro | 10 | 5 | 18 |
| 6 | Junior | 10 | 5 | 17 |
| 7 | Independiente Santa Fe | 10 | 4 | 17 |
| 8 | Deportivo Cali | 10 | 4 | 16 |
| 9 | América de Cali | 10 | 4 | 15 |
| 10 | Millonarios | 10 | 3 | 14 |
| 11 | Atlético Bucaramanga | 10 | 4 | 14 |
| 12 | Independiente Medellín | 10 | 3 | 13 |
| 13 | Alianza Petrolera | 10 | 4 | 13 |
| 14 | Boyacá Chicó | 10 | 3 | 11 |
| 15 | Patriotas Boyacá | 10 | 2 | 10 |
| 16 | Jaguars de Córdoba | 10 | 2 | 9 |
| 17 | Leones | 10 | 1 | 6 |
| 18 | Envigado | 10 | 1 | 6 |
| 19 | Deportivo Pasto | 10 | 1 | 6 |
| 20 | Atlético Huila | 10 | 0 | 2 |

Modificaciones en la Fecha 11 de la Liga

Estos son los cambios en la programación de la fecha 11 en la Liga Águila II-2018.

Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Romelio Martínez
Televisión: Win Sports

■ **21 de septiembre**

Atlético Bucaramanga vs Jaguares FC
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Alfonso López
Televisión: Win Sports

Rionegro vs Leones FC
Hora: 5:30 p.m.
Estadio: Alberto Grisales
Televisión: Win Sports

*Este cambio se realiza por petición de la Alcaldía de Bucaramanga por la celebración de la feria en la ciudad.

Independiente Medellín vs Independiente Santa Fe
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Atanasio Girardot
Televisión: RCN TV

■ **22 de septiembre**

Atlético Junior vs La Equidad

Millonarios FC vs Once Caldas
Hora: 7:45 p.m.
Estadio: El Campín
Televisión: Win Sports



Milan, sumó un empate con gol de 'Pipita'

Fue el primer gol del argentino Gonzalo 'Pipita' Higuaín con el cuadro 'Rossonero', que sirvió para sumar un punto visitando a Cagliari, en un duelo correspondiente a la cuarta jornada de la Serie A de Italia.

Joao Pedro abrió el marcador para el elenco local, tras un tiro en el palo y una floja respuesta del arquero visitante, Donnarumma. A partir de ese momento, el equipo de Gattuso, fue a buscar la igualdad aunque le faltaron ideas y juego. En la segunda mitad, en una jugada que recuperó Kessie, asistiendo al ex 'Juventus' quien de sólida definición, consiguió su primer gol con AC Milan.



Primer gol de Gonzalo Higuaín con Milan

Taller de Emprendimiento



CONSTRUYA LA HOJA DE RUTA Y EMPODERE SU NEGOCIO

3 Octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)

Hora: 8:00 am a 4:30 pm

Inscribete: 883 1111 o <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>

Entrada Gratuita



DIARIO OCCIDENTE

MOMENTUM

elVecino

PLANE

EMCALI



Movida Empresarial

Foro pymes convoca a emprendedores

El Diario Occidente ha dedicado sus foros empresariales 2018 al desarrollo de un completo "Modelo de emprendimiento" que le permitirá a los vallecaucanos que están encaminados a crear empresa encontrar las rutas que lleven al éxito.

Las jornadas convocarán a quienes quieren emprender pero no saben cómo hacerlo, a los que ya avanzaron y están midiendo el alcance de sus ideas de negocio pero no han logrado materializarlas y a quienes ya tienen una marca, un producto y necesitan saber como sostenerse y desarrollar su negocio.

Empodere su negocio

El tercer encuentro empresarial se realizará el próximo 3 de octubre en el Centro cultural de Cali con "Construya la hoja de ruta y empodere su negocio".

Jornada de la mañana

8:00 a.m. - Creando negocios viables

Aprenda los caminos para hacer crecer su negocio, mejorar la productividad, innovar y crear una verdadera propuesta de valor que marque la diferencia.

Por: Julián Santa – CEO Plan E

Me quebre siete veces y siete veces me levanté

Aprenda como transformarse a partir del fracaso, como aprovechar estas etapas para convertirlas en oportunidades para renovarse, para repensarse y para lograr capitalizar los errores.

Por: Ana Isabel Assia - CEO Link Grupo Marketing

Jornada de la tarde

Marketing digital, la herramienta más poderosa de mercadeo que usted debe dominar. Todo lo que cree saber y lo que no, al servicio de su negocio.

Por: Carlos Cruz – CEO Planeta Digital

¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 3 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta las 5:00 p.m.

Si quiere asistir al evento regístrese en www.occidente.co o comuníquese al 8831111.

¡Estamos creciendo!

POR: DENINSON MENDOZA.
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El Valle del Cauca ha tenido un repunte empresarial, político y administrativo muy importante en los últimos años. Las empresas nacionales y multinacionales están retornando a nuestra región, las zonas francas han venido creciendo y se han creado nuevas, potencializando de esta forma la llegada de nuevas inversiones y empresas.

La Economía Vallecaucana está creciendo por encima del promedio nacional, así como el empleo. Además gracias al liderazgo de la gobernadora la doctora Dilian Francisca Toro, el departamento ocupó el primer puesto en desempeño fiscal, esto quiere decir que somos los mejores del país en autofinanciación de los gastos de funcionamiento, en generación de recursos propios, en magnitud de inversión social y en capacidad de ahorro.

Este año, llegaron 167 millones de dólares, con proyectos industriales, que permearon el tejido empresarial en 6 municipios del departamento y generaron 1.600 empleos directos.

Estamos creciendo en infraestructura, fortaleciendo y conservando nuestra malla vial, carreteras secundarias y vías terciarias, que conectan a nue-



stros pequeños productores con los diferentes mercados.

Estamos creciendo en materia de exportaciones y eso se pudo demostrar la semana pasada cuando en la rueda de negocios, Del Valle al Pacífico: La Alianza Exporta. Se cerraron expectativas de negocio por más de 3.8 millones de dólares, en Agroindustria y Sistema Moda.

Estamos creciendo y lo demostramos con la llegada del Heroes Fest, el Festival de emprendimiento e innovación más grande del país y segundo en América Latina. El futuro depara aún cosas más grandes, la consolidación del proyecto CAEB con el cual transformaremos la ciudad de Buenaventura en una ciudad de talla mundial, el tren de cercanías, y la vía a la Orinoquía. Desde el gobierno departamental seguiremos trabajando en los 42 municipios, para que el Valle del Cauca recupere los espacios de liderazgo a nivel nacional.

Area legal

Tramitan más de 4.000 procesos de insolvencia en los últimos 10 años

La Superintendencia de Sociedades reportó que el número total de procesos de insolvencia (liquidaciones y reorganizaciones) alcanzó la cifra de 4027, desde el año 2007 cuando comenzó a regir esta ley.

Los registros de la entidad dan cuenta de la apertura de 109 procesos de liquidación, bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, durante los primeros 8 meses del año. Con lo anterior, el total de procesos de liquidación tramitados por esta entidad en una década alcanza los 1625 casos.

La mayor cantidad de compañías convocadas a liquidación judicial se encuentran localizadas en Bogotá y en los departamentos de Antioquia, Valle, Atlántico y Cundinamarca, mientras que por tamaño, el mayor número de liquidaciones corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas.

Las causas de las liquidaciones son tan diversas como las actividades que desarrollan las sociedades. Principalmente los reportes apuntan a la incapacidad para cumplir con sus obligaciones con trabajadores, proveedores, entidades de

seguridad social y acreedores financieros, entre otros.

Entre tanto, la Superintendencia de Sociedades inició un total de 365 procesos de reorganización, entre el primero de enero y el 31 de agosto del presente año. Con esta cifra, ya son 2402 los casos de reorganización empresarial atendidos por la entidad desde la expedición de la Ley de Insolvencia, de acuerdo con el reporte de la delegatura encargada de adelantar estos procedimientos.

La mayoría de las compañías en reorganización pertenece a los sectores del comercio, la industria manufacturera, los servicios y la construcción.

Cabe recordar que, de acuerdo con los principios de la Ley de Insolvencia, a través de la figura de la reorganización la Superintendencia de Sociedades adelanta esfuerzos y despliega toda su capacidad institucional con el objetivo de sacar a las compañías de la crisis y de normalizar su situación financiera, para que puedan continuar desarrollando su objeto social y preservarlas como fuentes generadoras de empleo y riqueza.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

**LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0437 del día 12 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor(es) HORTENSIA ORDOÑEZ DE BENAVIDES c.c. o nit 29083322 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ORDONEZ Localizado en la CARRERA 40 B 18-04 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11707

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0438 del día 13 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor(es) MARISOL SANDINO MENDOZA c.c. o nit 52510432 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO SANDINO Localizado en la CARRERA 82 A 43-58 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11705

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0225 del día 05 de JUNIO de 2018, el señor(es) INVERSIONES E IMPORTACIONES DEL ORIENTE S.A.S c.c. o Nit 901154899-3 Propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado DISTRIBUIDORA TODO HONDA Localizado en la CALE 12 # 15-28 / 30 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11705

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0225 del día 05 de JUNIO de 2018, el señor(es) INVERSIONES E IMPORTACIONES DEL ORIENTE S.A.S c.c. o Nit 901154899-3 Propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado DISTRIBUIDORA TODO HONDA Localizado en la CALE 12 # 15-28 / 30 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11705

Otras Ciudades

EDICTO N° ESU 0297 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) ELIAS CHAVES RAMON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 2.692.115 Fallecido(s) el 25/03/2013, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, por HECTOR FABIO CHAVEZ VARELA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.446.098., CARLOS ORLANDO CHAVEZ VARELA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.446.163, Y LICENIA VARELA DE CHAVEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.971.580, EN CALIDAD DE HEREDEROS Y CONYUGE SOBREVIVIENTE. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0056 del 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfilará el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 06:00 (M/PM) Este EDICTO se elaboró el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL NOTARIO RAUL JIMÉNEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO – NOTARIO TITULAR EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 06:00 (M/PM) EL NOTARIO.COD.INT.11715

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de

RAMIRO ZAMORA CRISTANCHO, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 2.658.082, quien (es) falleció (eron) en Cali Valle, el 08 de julio de 2.016. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 91 de fecha 13 de septiembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 14 de septiembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desfilará el: septiembre de 2.018 a las 6.p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO.COD.INT.11720

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en el establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0719 fecha de Radicación: Agosto 28 de 2018 Titular de la Solicitud: Ernesto Rodríguez Clase de Licencia: Reconocimiento de una Edificación Existente en el primer y segundo piso y Construcción (Adición) Modalidad de la licencia: Vivienda Multifamiliar Altura: Tres (3) pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 18A N°30-57 barrio Pueblo Nuevo Cédula catastral: 01-01-0471-0021-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-33841 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, según información del propietario dos de los predios colindantes se encuentran desocupados (Carrera 19 N°30-56 y Carrera 19 N°30-74) y no se conoce información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11720

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en el establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0719 fecha de Radicación: Agosto 28 de 2018 Titular de la Solicitud: Ernesto Rodríguez Clase de Licencia: Reconocimiento de una Edificación Existente en el primer y segundo piso y Construcción (Adición) Modalidad de la licencia: Vivienda Multifamiliar Altura: Tres (3) pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 18A N°30-57 barrio Pueblo Nuevo Cédula catastral: 01-01-0471-0021-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-33841 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, según información del propietario dos de los predios colindantes se encuentran desocupados (Carrera 19 N°30-56 y Carrera 19 N°30-74) y no se conoce información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11720

EDICTO N° ESU 0281 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) JULIO CESAR RAMOS CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 14.990.928 Fallecido(s) el 07/12/1982, en la ciudad de YUMBO VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 23 DE AGOSTO DE 2018, por ALBA ALICIA GALLEGO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.467.528., DOUGLAS CESAR RAMOS GALLEGOS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.456.046., HERNEY RAMOS MONTENEGRO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.

16.781.345., CLAUDIA PATRICIA RAMOS GALLEGOS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.480.651., ADRIANA RAMOS MUÑOZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.485.004., WILMER RAMOS GALLEGOS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.460.421., EDWIN RAMOS GALLEGOS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.462.830., NAYIBE ENELIA RAMOS GALLEGOS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.975.570., REYNALDO RAMOS GALLEGOS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.287.110., LUISA FERNANDA RAMOS VARGAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.487.885., JHONNATAN RAMOS VARGAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 6.549.183. Y WILLIAM RAMOS BUITRAGO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.287.799, EN CALIDAD DE CONYUGE Y HEREDEROS (HIJOS). Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0051 del 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfilará el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 06:00 (M/PM) Este EDICTO se elaboró el día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL NOTARIO RAUL JIMÉNEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO – NOTARIO TITULAR EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 06:00 (M/PM) EL NOTARIO.COD.INT.11716

EDICTO N° ESU 0296 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) LUZ DARY VERA OSPINA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 31.872.868 Fallecido(s) el 31/05/2018, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, por JACQUELINE DELGADO VERA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.572.680., EN CALIDAD DE HEREDERA. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0055 del 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfilará el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 06:00 (M/PM) Este EDICTO se elaboró el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL NOTARIO RAUL JIMÉNEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO – NOTARIO TITULAR EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 06:00 (M/PM) EL NOTARIO.COD.INT.11715

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión de la causante MARIA DE LA CRUZ LOZANO SERRANO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía números, 29.475.952 expedida en El Cerrito, de estado civil

**ELECTRICOS TECNECONST S.A.S.
NIT 900632257 - 2**
Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **CRISTIAN ALEXANDER MAYA HERNANDEZ** falleció el día 26 de AGOSTO de 2018 C.C. 1144187359 de Cali. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección CRA 83C # 48^a – 118 OFICINA 301 de la ciudad de CALI para que hagan valer sus derechos, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este aviso.
SEGUNDO AVISO SEPTIEMBRE 17 DE 2018

COVIEMCALI
Informa que el asociado **HERNANDO FLOREZ RAQUEJO**, quien falleció siendo asociado de esta Cooperativa, quienes se crean con derecho a reclamar sus aportes favor hacerlo acreditando parentesco en la Carrera 44 No. 5C-32, barrio Tequendama teléfono 513 47 47. El tiempo para acreditar parentesco será de 30 días calendario a la publicación del presente edicto
SEGUNDO AVISO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY
desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

SOLTERA. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número veinticinco (25) de septiembre doce (12) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy catorce (14) del mes de septiembre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DEL CERRITO VALLE.COD.INT.11711

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derechos intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la,los) causante(s) JUAN CANCIO CASTANEDA FRANCO, fallecido el día 9 de Febrero de 2012, defunción registrada en la Notaría Primera de Palmira (Valle), bajo el folio número 04204160, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 3.381.354, expedida en Andes, con estado civil hasta el día de su muerte de casado, con sociedad conyugal vigente, siendo domicilio principal de sus actividades y negocios el Municipio de Palmira (Valle). El trámite se aceptó mediante Acta #218, de fecha 13 de Septiembre de 2018 ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 13 de Septiembre de 2018 a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: DR. FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.11723

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la,los) causante(s) MARIA LIBIA GARRIDO DE MONTEALEGRE y HECTOR FABIO MONTEALEGRE ZUNIGA, fallecida(os) el día 15 de

Agosto de 2018 y 18 de Enero de 2014, siendo su defunción debidamente registrada en la Notaría Veintidós de Cali y Primera de Palmira (Valle), bajo el folio 09598090 y 07421911 de estado civil casados, con sociedad conyugal vigente, quien se identificó en vida con cédula de ciudadanía 29.005.066 y 2.447.538, teniendo como último domicilio de sus actividades sociales y familiares el municipio de Palmira (Valle). El trámite se aceptó mediante Acta #219, de fecha 13 de Septiembre de 2018 ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 13 de Septiembre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: DR. FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.11723

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante ENEIDA LUGO, fallecidos (as) en el municipio de Palmira Valle fallecidos respectivamente el 30 de julio de 2.016 y 10 de junio de 2.008 ambos en el Municipio de Palmira Valle, al igual que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Palmira Valle, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 71 de fecha 05 de septiembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (06) de septiembre de 2.018 a las 8.00 a.m. EL NOTARIO. RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA.COD.INT.11727

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante ARACELY GIL DE JARAMILLO, fallecida (a) en el municipio de Cali Valle el día 27

de Febrero de 2.018, pero su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Palmira Valle, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 70 de fecha 05 de septiembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (06) de septiembre de 2.018 a las 8.00 a.m. EL NOTARIO. RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA.COD.INT.11726

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante HAMIL CHACON FERNANDEZ, fallecido el 26 de Diciembre de 1.975 en el Municipio de Cali Valle, pero su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Palmira Valle, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 72 de fecha 13 de septiembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (20) de septiembre de 2.018 a las 8.00 a.m. EL NOTARIO. RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA.COD.INT.11726

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la,los) causante(s) MARIA LUCIA OSPINA SALAZAR y/o LUCIA OSPINA DE TURRIAGO y/o LUCIA OSPINA DE TURRIAGO, fallecida(os) el día 30 de Junio de 2016, siendo su defunción debidamente registrada en la Notaría Once de Cali (Valle), bajo el folio 09210418, de estado civil soltera por viudez, quien se identificó en vida con cédula de ciudadanía 29.268.843, teniendo como último domicilio de sus actividades sociales y familiares el municipio de Palmira (Valle). El trámite se aceptó mediante Acta #217, de fecha 13 de Septiembre de 2018 ordenándose

la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 13 de Septiembre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO: DR. FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.11723

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia, de la causante, ROSALBA PARDO, poseedora de la Cédula de Ciudadanía No. 31.148.940, fallecida el 29 de Diciembre de 2.015 en Cali cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta. No. 69 de fecha 05 de Septiembre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3° del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Seis (06) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) siendo las 8.00. a.m. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA.COD.INT.11727.


síguenos en twitter
somos
@diariooccidente

www.occidente.co

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4° - 9° - 11° - 17° - 19°- 21° Y 23° atienden todos los sábados

| NOTARÍA | NOMBRES Y APELLIDOS | DIRECCION | TELEFONO | FAX |
|---------|----------------------------------|---|-----------------------------|------------------|
| 1° | ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ | Calle 5 Nte No. 2 - 41 | 6676563 - 6679907 | 6615040 |
| 2° | PEDRO JOSE BARRETO VACA | Av. 1Nte No. 7 N - 35 | 6614121 - 6614124 | 6614128 |
| 3° | JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO | Cra 6 # 8 - 30 | 8843367 - 8810416 - 8832857 | 8843564 |
| 4° | HECTOR MARIO GARCES PADILLA | Calle 7 # 25-60 | 5542868 - 5541012 - 5541013 | 5541215 |
| 5° | GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO | Calle 29 Norte # 6A - 35 | 6410608 | 6675107 |
| 6° | ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN | Calle 7 # 8 - 37 | 8881916 - 8881935 | 8881940 |
| 7° | ALBERTO VILLALOBOS REYES | Calle 18 Nte #5AN - 20 | 6604465 - 6604466 | 6612412 |
| 8° | LUIS ORISON ARIAS BONILLA | Cra 4 # 9 - 63 Of. 106 | 8891158 - 8807498 - 8891159 | 8825153 |
| 9° | MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ | Cra 5 # 12 - 80 | 8 837215 - 8844273 | 8896522 EXT. 116 |
| 10° | VIVIAN ARISTIZABAL CALERO | Cra 4 # 8 - 63 | 8816202 - 8813950 - 8816740 | 8806388 |
| 11° | ALFONSO RUIZ RAMIREZ | Av. Roosevelt # 39 A - 36 / 28 | 3724848 - 3724646 - 3733440 | EXT. 112 |
| 12° | MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA | Av. 8 Nte No. 18N - 22 | 4139321 - 4139322 - 4139324 | 314-6782909 |
| 13° | LUCIA BELLINI AYALA | Calle 10 # 3 - 52 | 8846673 - 8846674 - 8846675 | 8846676 |
| 14° | MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ | Calle 9 # 8 - 74 | 8841476-8830200-8841835 | 8896418 |
| 15° | JAVIER FRANCO SILVA | Av.4Nte # 22N- 35 Versalles | 6618811 - 6618812 | 6613191 EXT.120 |
| 16° | SONIA ESCALANTE ARIAS | Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera | 4855936 | 4491547 |
| 17° | ALBERTO MONTOYA MONTOYA | Semisotano La 14° Calima | 4851998 - 4851456 - 4851409 | 4851409 |
| 18° | BERNARDO VALLEJO RESTREPO | Calle 9 # 65 A - 42 | 3320348 - 3334037 - 3327008 | 3334041 |
| 19° | ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA | Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur | 3100047 - 3250340 | 3100046 |
| 20° | ALEJANDRO DIAZ CHACON | Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II | 4050842 | 316-5295313 |
| 21° | HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA | Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines | 3303684 -3303622 - 3303697 | 3303686 EXT. 104 |
| 22° | LUZ ELENA HURTADO AGUDELO | Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho | 3150046 | 3153529 |
| 23° | RAMIRO CALLE CADAVID | Cra 42A No. 5B - 76 | 5242406 | 5242406 EXT. 102 |

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111 - tiendas@diariooccidente.com.co



Endulza tu vida

■ Recomendaciones para su tienda

Mirar ideas: No está mal de vez en cuando que usted se detenga a mirar el perfil en internet de otra tienda, quizás de ahí nazca una idea para su propio negocio. Analice su "competencia", mire que les funciona y que no, teniendo lo anterior en mente, saque una lista de las ideas que crean que le puedan servir a su negocio, poténcielas, ponga su toque personal y quizás salga algo bueno. Retroalimentación: Pregúntele de vez en cuando a algún cliente si ya miró su perfil en Facebook o Instagram, si la respuesta es negativa, animelo a que lo haga, pero si el cuestionamiento es positivo, haga un ejercicio de retroalimentación, pídale que le cuente qué es lo más llamativo, lo que más le gustó y lo que menos, de esta manera usted podrá mejorar sus falencias y potenciarlas para que se conviertan en fortalezas.

Tenga en cuenta estas dos simples recomendaciones para fortalecer su negocio en la parte digital.

¿Eres un tendero digital? Ingresa occidente.co/tenderocali y actualiza tus datos.



Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la Tienda Angela Barrio Gaitán Calle 70B-# 2E-06, donde será atendido por Angela Vásquez

SUMMAR PRODUCTIVIDAD CALI AVISA

Que el día 30 de Julio de 2018, falleció la señora **RODRIGUEZ MARIA YULI** con cédula No.29113620, quien laboraba con nuestra Empresa. Quienes crean tener derechos laborales, por favor acercarse a la CALLE 17 Nte No. 4N-25

SEGUNDO AVISO

SEPTIEMBRE 17 DE 2018



Jardín Artesanal

El arte de la tradición

SEPTIEMBRE
13 AL 23

Plazoleta central

La feria que te acerca al color,
la cultura y el arte hecho a mano.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor